



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-

FECHA DE INVITACION

21/02/2013

Bogotá D.C

Señor (a)  
BARACALDO LANCHEROS LAURA NOHELIA  
CRA 48 NO 166 66  
Tel: 6706505  
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Estadísticas en los procesamientos estadísticos ligados a las pruebas aplicadas en SABER PRO y SABER 11, especialmente para las actividades de análisis de funcionamiento de las mismas.

ALCANCE DEL OBJETO: Los productos académicos que se realicen en cumplimiento de las obligaciones de este contrato corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES.

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO**

TECNICAS: Se requiere profesional en estadística y con dominio de los siguientes programas: SAS, R, LATEX y MICROSOFT OFFICE.

JURIDICAS: los contenidos en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2011

**GARANTIAS**

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son :

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: \_\_\_% de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: \_\_\_% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y \_\_\_ meses mas .

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: \_\_\_% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y \_\_\_ meses mas .

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: \_\_\_% del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

Icfes. 2° piso Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

dos dias

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [jmorales@icfes.gov.co](mailto:jmorales@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

  
ORDENADOR DEL GASTO

## REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **199** Fecha Solicitud 20/02/2013  
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
Descripción: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESAMIENTOS ESTADÍSTICOS LIGADOS A LAS PRUEBAS SABER PRO Y SABER 11

**DETALLE REQUISICION****JUSTIFICACIÓN :**

De acuerdo con el artículo 24 del Decreto 5014 del 28 de diciembre de 2009, son funciones de la Subdirección de estadísticas, las siguientes:

1. Controlar la calidad de los instrumentos de evaluación y verificar el cumplimiento de los objetivos y aspectos técnicos definidos en el diseño, a través de análisis estadísticos y psicométricos de los resultados de las evaluaciones.
2. Gestionar, administrar, documentar y controlar la elaboración de los diseños de los programas e Instrumentos de evaluación, en lo que involucra formatos de levantamiento de información, manuales de diseño de muestras o de planes muestrales y, en colaboración con la Subdirección de Diseño de Instrumentos, manuales de armado, de procesamiento de resultados, de calificación y calibración y de elaboración de reportes de resultados.
3. Controlar, validar y proponer modificaciones a los procedimientos de construcción, armado, aplicación, calificación y calibración.
4. Diseñar muestras para la aplicación de evaluaciones y para auditorías de control a procesos de aplicación.
5. Participar en el proceso de identificación, medición y control de riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en la dependencia.
6. Las demás que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

Para desarrollar estas actividades, la Subdirección cuenta con un grupo de profesionales expertos, quienes adicionalmente participan en la planeación y análisis de metodologías y procedimientos para orientar los aspectos técnicos del análisis estadístico y psicométrico de los resultados de las evaluaciones. Siendo importante señalar que desde 2010 el proyecto de Reestructuración de Pruebas de Estado ha venido aumentando progresivamente el volumen de trabajo para el área de estadísticas en la medida que ya se han piloteado y aplicado varios instrumentos reestructurados, lo que condujo a que el 2013 sea un año crucial para el análisis y procesamiento de esa nueva información, ya que las aplicaciones de 2012 son el escenario ideal para los procesos de calificación y generación de informes sobre el funcionamiento de las pruebas de SABER PRO y SABER 11 en pro de retroalimentar los diseños y construcciones hechos.

Así las cosas, y reconocidos los altos volúmenes de trabajo de esta Subdirección y que en la planta de personal del Instituto no hay personal suficiente que cuente con la formación y conocimientos necesarios para apoyar las mencionadas actividades adicionales, se hace necesario contratar los servicios profesionales de 4 o más profesionales en estadística o disciplinas afines para que apoyen el mencionado proyecto.

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Estadísticas en los procesamientos estadísticos ligados a las pruebas aplicadas en SABER PRO y SABER 11, especialmente para las actividades de análisis de funcionamiento de las mismas.

**ALCANCE DEL OBJETO:** Los productos académicos que se realicen en cumplimiento de las obligaciones de este contrato corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO:** Se requiere profesional en estadística y con dominio de los siguientes programas: SAS, R, LATEX y MICROSOFT OFFICE.

## REQUISICION

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a:

1. Elaborar y entregar un informe sobre el Informe de evolución de las pruebas SABER PRO para las aplicaciones 2011-2, 2012-1 y 2012-2
2. Realizar los procesamientos necesarios para apoyar la generación de informes de funcionamiento de las pruebas del Examen Saber PRO
3. Realizar los procesamientos necesarios para apoyar la generación de los informes de funcionamiento de las pruebas del Examen Saber 11o.
4. Realizar los procesamientos necesarios para apoyar la generación de los informes de funcionamiento de las pruebas de los pilotos que se realizarán en la vigencia 2013 conexas al examen Saber 11o.
5. Ejecutar las tareas, ajustes y correcciones que se le encarguen para apoyar el proceso de calificación de los exámenes Saber 11º y Saber PRO aplicados en 2012 y 2013.
6. Representar al ICfes en los eventos y actividades que tengan lugar durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione.
7. Presentar informes periódicos de la ejecución del contrato de prestación de servicios que contengan los avances de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato.
8. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
9. Las demás que por el objeto contractual correspondan.

### IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato.
2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.

Los anteriores riesgos su cubren mediante:

Póliza de cumplimiento por el 10% del valor del contrato.

Firma de acuerdo de confidencialidad.

Víctor Cervantes - Subdirector de Estadísticas

### SUPERVISOR

### OBLIGACIONES DEL ICfes

El ICfes se compromete a:

1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual.
3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Subdirección de Estadísticas
4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo de sus obligaciones realice actividades fuera de la ciudad, el ICfes asumirá los costos de este desplazamiento, así como los gastos de viaje y manutención.
5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.
6. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

### ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De la presente contratación se ha determinado con base en las directrices sobre remuneración a contratistas, en la cual se establece un tope de \$3.640.700 para profesionales recién egresados. En este caso el valor a pagar mensualmente será de \$3.100.000, el valor total del contrato será de \$33.916.000, sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por \$ 34.729.984 para cubrir el 2.4% de IVA autorretenido.

De forma que la profesional seleccionada, señorita Laura Nohelia Baracaldo Lancheros cumple con el perfil requerido, ya que es profesional en estadística desde el 18 de febrero de 2013, y su experiencia académica demuestra que cuenta con los conocimientos específicos solicitados para el desarrollo del objeto contractual.

**REQUISICION**

**FORMA DE PAGO**

El valor será cancelado de la siguiente manera: Un primer pago por DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (2.916.000) M/CTE contra la entrega del producto "Informe de evolución de las pruebas SABER PRO para las aplicaciones 2011-2, 2012-1 y 2012-2". El valor restante del contrato se pagará en (10) mensualidades vencidas de TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (3.100.000) M/CTE cada una a partir de Marzo de 2013 previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme al cronograma previsto en el plan de acción y a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.

**PLAZO DE EJECUCION**

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2013, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

**Entrega**

| Producto  | Nombre                              | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | No       |         |         | Entrega  |            |       |
|-----------|-------------------------------------|---------------------|----------------|----------|---------|---------|----------|------------|-------|
|           |                                     |                     |                | Total    | Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha      | Saldo |
| 211110009 | Servicios de Análisis y Estadística | 1                   | 34729984       | 34729984 | 1       | 314     | 1        | 31/12/2013 | 0     |

**RESPONSABLES**

**ELABORO**

**REVISO**

**APROBO**

Nombre  
HICSA LORENA RIOS MARTA

Nombre

Nombre

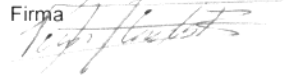
Nombre

Firma



Firma

Firma



Firma

